

ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

(REF.: 4307) INSPECTOR DE OBRA CIVIL PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.
 DENTRO DEL ENCARGO DE LA A.T. A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE "REPOSICIÓN DE LAS CONDUCCIONES DEL
 CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS: ARTERIA NORTE"

REUNIÓN Nº3

Con fecha once de enero de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Miguel Díaz Prendes	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de **INSPECTOR DE OBRA CIVIL PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, DENTRO DEL ENCARGO DE LA A.T. A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE "REPOSICIÓN DE LAS CONDUCCIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS: ARTERIA NORTE** para la EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Antecedentes:

El 5 de Diciembre se publicaron en la página web de SERPA y en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias, las bases específicas para la selección de la plaza. Asimismo, dicha convocatoria se realizó también a través de *Trabajastur* el día 5 de Diciembre de 2016, con número de oferta: 032016004307.

Los requisitos imprescindibles que marcan las bases para poder optar al puesto son:

Formación	<ul style="list-style-type: none"> FPII, admitiéndose también Ingeniero Técnico, Grado en Ingeniería o Ingeniero Superior de titulaciones relacionadas con la construcción y obra civil.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en funciones de seguimiento, control o inspección de obras civiles de al menos 5 años. (A tal respecto, se entiende por funciones de este tipo aquellas en contacto con la ejecución de obras, véase: jefe de obra, jefe de producción, capataz/encargado de obras, vigilante de obras o técnico de control de ejecución. Solamente se tendrán en cuenta los años de experiencia en obra civil, no en edificación).
Otros	<ul style="list-style-type: none"> Estar en posesión del permiso de conducir tipo B en vigor.

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, se recibieron 100¹ candidaturas.

Tras la revisión de la documentación aportada, con fecha 20 de diciembre de 2016, se publicó en la página web *serpasa.es* la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos, ofreciéndose a los no admitidos la posibilidad de presentar reclamaciones o subsanar errores hasta las 8:00 h del viernes 23 de diciembre de 2016.

Finalizado dicho plazo, se revisó la lista de admitidos obteniéndose la lista definitiva que se incluye a continuación:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (37)

N.I.F.	INICIALES
52618607N	AM,.AE
9430367E	AA,JC
11733420Q	AG,LA
48349565T	AM,E
10882408G	AR,JR
9397868E	BC,JJ
71635560J	CG,N
33996682Z	CR,A
10943672P	DD,R
11415681E	FF,I
25166418W	FV,T
71635509P	GF,A
76951168E	GF,A
32883778B	GG,M
10900039V	GI,R
7988622D	HH,S
11414858G	IF,JM
10894487P	LC,B
9397898Y	LM,JR
11410514F	MF,A
22703281G	MV,J
32874307Q	PA,J
71649441W	PA,P
9436283G	PA,R
11441525Z	PB,C
9758651G	PF,J
32772565A	PF,LM
11434421V	QB,D
11425230A	RM,JM
9426654N	RP,J
053539352K	RU,L
9417267D	SA,R
45433182V	SD,P
9402545F	VA,A
9383197	VA,M
11070247W	VM,J
9355586Z	VN,JC

¹ La candidatura VA,M, no aparecía en ningún listado de los incluidos en la primer acta publicada (Reunión Nº1). Recibida reclamación en los días siguientes a la publicación, se atendió dicha reclamación y comprobándose como válida la candidatura finalmente fue admitida. Con ello, el número de participantes alcanza las cien candidaturas.

Una vez determinada la relación de admitidos, se procedió a valorar las candidaturas en los apartados “Formación” y “Experiencia profesional” de conformidad con lo expresado en el apartado 10 de las bases reguladoras.

Del resultado de dicha valoración se ordenaron por puntuación las candidaturas con objeto de seleccionar las mejor posicionadas para la siguiente fase de entrevistas, acordándose que fueran las 10 candidaturas con mayor puntuación (o empatadas con la décima mayor puntuación) las que siguieran en el proceso.

Del resultado de dicha fase de selección se obtuvo la lista final de seleccionados para la fase de entrevistas la cual se adjunta a continuación:

RELACIÓN DE CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA LA FASE DE ENTREVISTAS (10)

N.I.F.	INICIALES
52618607N	AM,.AE
11733420Q	AG.LA
10882408G	AR,JR
25166418W	FV,T
10900039V	GI,R
32874307Q	PA,J
11441525Z	PB,C
9758651G	PF,J
9402545F	VA,A
9383197	VA,M

Los candidatos anteriores fueron convocados individualmente para la fase de entrevista personal.

OBJETO DE LA REUNIÓN Nº3:

FASE I: Valoración de méritos y experiencia.

A las 12:00 horas del 9 de enero de 2017 se da por finalizada la Fase 1 del proceso de selección, valorando los méritos en Formación y Experiencia, según se detalla en el apartado diez de las bases de la convocatoria, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

DNI	INICIALES	TOTAL FORMACIÓN (MÁX 10 PTOS)	VALORACIÓN EXPERIENCIA (MÁX. 25 PTOS)	VALORACIÓN TOTAL
10900039V	GI,R	10	25	35
52618607N	A,.AE	9	25	34
11733420Q	AG.LA	9	25	34
10882408G	AR,JR	9	25	34
25166418W	FV,T	9	25	34
11441525Z	PB,C	9	25	34
9758651G	PF,J	9	25	34
32874307Q	PA,J	9	25	34
9402545F	VA,A	9	25	34
9383197	VA,M	9	25	34
9436283G	PA,R	8	25	33
11425230A	RM,JM	10	20	30
7988622D	HH,S	9	20	29
32772565A	PF,LM	4	23	27
71649441W	PA,P	7	19	26
11070247W	VM,J	9	17	26
9397868E	BC,JJ	9	15	24
71635560J	CG,N	9	15	24
11434421V	QB,D	9	15	24
33996682Z	CR,A	7	15	22
9355586Z	VN,JC	3	19	22

DNI	INICIALES	TOTAL FORMACIÓN (MÁX 10 PTOS)	VALORACIÓN EXPERIENCIA (MÁX. 25 PTOS)	VALORACIÓN TOTAL
71635509P	GF,A	9	12	21
9426654N	RP,J	5	14	19
9417267D	SA,R	9	10	19
9430367E	AA,JC	8	10	18
48349565T	AM,E	9	9	18
11410514F	MF,A	9	9	18
76951168E	GF,A	7	9	16
9397898Y	LM,JR	7	9	16
10943672P	DD,R	9	6	15
11415681E	FF,I	9	6	15
32883778B	GG,M	9	6	15
22703281G	MV,J	9	5	14
053539352K	RU,L	4	10	14
45433182V	SD,P	4	6	10
10894487P	LC,B	9	0	9
11414858G	IF,JM	5	0	5

FASE II: Entrevista personal.

A partir de las 13:30 del 9 de enero de 2017 se inician las entrevistas a los candidatos.

Las puntuaciones obtenidas por los candidatos fueron:

DNI	INICIALES	FASE II: ENTREVISTA PERSONAL
52618607N	AM,AE	10
11733420Q	AG,LA	8
10882408G	AR,JR	8
25166418W	FV,T	8
10900039V	GI,R	13
11441525Z	PB,CJ	9
9758651G	PF,JV	7
32874307Q	PA,J	8
9402545F	VA,A	6
9383197	VA,M	5

Por lo tanto, la puntuación final obtenida es la que se desprende de la siguiente lista, ordenando los candidatos por su valoración final:

DNI	INICIALES	FASE I: VALORACIÓN MÉRITOS Y EXPERIENCIA (MÁX. 35 PTOS)	FASE II: ENTREVISTA PERSONAL	VALORACIÓN FINAL CANDIDATOS
10900039V	GI,R	35	13	48
52618607N	AM,AE	34	10	44
11441525Z	PB,CJ	34	9	43
11733420Q	AG,LA	34	8	42
10882408G	AR,JR	34	8	42
25166418W	FV,T	34	8	42
32874307Q	PA,J	34	8	42
9758651G	PF,JV	34	7	41
9402545F	VA,A	34	6	40
9383197	VA,M	34	5	39

Así, se propone al órgano competente de SERPA la contratación del candidato más valorado en aplicación de los criterios de selección establecidos en las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Inspector de obra civil para la realización de labores de inspección, control y seguimiento,

dentro del encargo de la A.T. a la Dirección de las Obras de "Reposición de las conducciones del Consorcio de Aguas de Asturias: Arteria Norte" (Ref.: 4307).

En caso de renuncia del mismo, se optaría por la contratación del inmediatamente siguiente de la lista anterior. En caso de renuncia simultáneamente de los dos primeros candidatos se propondría la contratación del tercero.

En todo caso, se propone que los candidatos seleccionados para la fase de entrevistas pasen a formar parte de una bolsa de trabajo de SERPA, de modo que puedan ser notificados para vacantes futuras de categorías profesionales análogas a las de referencia.

Dándose así por finalizado el proceso de selección.